

**SARO MORALES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA**

**CERTIFICA:** Que el día siete de junio de dos mil veintidós, el Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento, Don Juan Manuel Acosta Méndez ha dictado la siguiente Resolución, con el número 416/2022:

“**VISTO** el expediente iniciado para la contratación de la ejecución de la obra denominada “**Obras para la mejora y actualización de las instalaciones eléctricas y de protección contra incendios, así como la instalación fotovoltaica de autoconsumo en los Centros de Educación Infantil y Primaria de La Corujera y Santa Úrsula, del municipio de Santa Úrsula**”, y el servicio de dirección facultativa, así como la coordinación de seguridad y salud de las mencionadas obras.

**RESULTANDO** que obran en el expediente Providencia de Alcaldía-Presidencia, memoria justificativa, informe de intervención e informe jurídico.

El contrato cuya adjudicación se prevé, presenta las siguientes características:

Tipo de contrato: Mixto (obras y servicios)	
Objeto del contrato: “Obras para la mejora y actualización de las instalaciones eléctricas y de protección contra incendios, así como la instalación fotovoltaica de autoconsumo en los Centros de Educación Infantil y Primaria de La Corujera y Santa Úrsula, del municipio de Santa Úrsula, además del servicio consistente en la Dirección Facultativa, así como en la Coordinación de Seguridad y Salud.”	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Valor estimado del contrato: 257.339,04 €	
CPV: 71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación. 45213316 Trabajos de instalación de pasarelas. 45310000 Trabajos de instalación eléctrica. 45300000 Trabajos de instalación en edificios.	

En los términos del artículo 99 LCSP, el contrato se divide en los siguientes

**lotes:**

<b>LOTE 1</b>	
Descripción del lote: Instalación eléctrica en el CEIP La Corujera	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 83.874,72 €.	IGIC: 5.871,23 €
Lugar de ejecución: CEIP La Corujera	
Duración de la ejecución: Cuatro (4) semanas.	
<b>LOTE 2</b>	
Descripción del lote: Instalación de protección contra incendios en el CEIP La Corujera	



Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 4.316,18 €	IGIC: 302,13 €
Lugar de ejecución: CEIP La Corujera	
Plazo de ejecución: Cuatro (4) semanas.	

LOTE 3	
Descripción del lote: Instalación fotovoltaica en el CEIP La Corujera	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 32.069,67 €	IGIC: 2.244,88 €
Lugar de ejecución: CEIP La Corujera	
Plazo de ejecución: Cuatro (4) semanas	

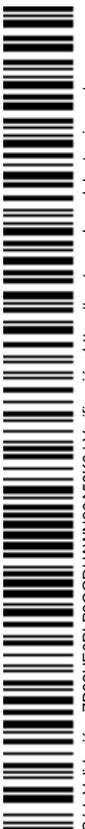
LOTE 4	
Descripción del lote: Obra civil e instalaciones interiores CEIP La Corujera	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 9.871,06 €	IGIC: 690,97 €
Lugar de ejecución: CEIP La Corujera	
Plazo de ejecución: Cuatro (4) mes	

LOTE 5	
Descripción del lote: Director de la obra CEIP La Corujera	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 3.586,12 €	IGIC: 251,03 €
Lugar de ejecución: CEIP La Corujera.	
Plazo de ejecución: Seis (6) semanas	

LOTE 6	
Descripción del lote: Coordinación de seguridad y salud CEIP La Corujera	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 546,73 €	IGIC%: 38,27 €
Lugar de ejecución: CEIP La Corujera.	
Duración de la ejecución: Seis (6) semanas	

LOTE 7	
Descripción del lote: Instalación eléctrica en el CEIP Santa Úrsula	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 66.769,32 €.	IGIC: 4.673,85 €
Lugar de ejecución: CEIP Santa Úrsula	
Duración de la ejecución: Cuatro (4) semanas.	

LOTE 8	
Descripción del lote: Instalación de protección contra incendios CEIP Santa Úrsula	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 9.642,35 €	IGIC: 674,97 €
Lugar de ejecución: CEIP Santa Úrsula.	
Plazo de ejecución: Cuatro (4) semanas.	



LOTE 9	
Descripción del lote: Instalación fotovoltaica en el CEIP Santa Úrsula	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 32.833,70 €	IGIC: 2.298,36 €
Lugar de ejecución: CEIP Santa Úrsula	
Plazo de ejecución: Cuatro (4) semanas	

LOTE 10	
Descripción del lote: Obra civil e instalaciones interiores CEIP Santa Úrsula	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 9.871,06 €	IGIC: 690,97 €
Lugar de ejecución: CEIP Santa Úrsula	
Plazo de ejecución: Cuatro (4) mes	

LOTE 11	
Descripción del lote: Director de la obra CEIP Santa Úrsula	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 3.462,80 €	IGIC: 242,40 €
Lugar de ejecución: CEIP Santa Úrsula	
Plazo de ejecución: Seis (6) semanas	

LOTE 12	
Descripción del lote: Coordinación de seguridad y salud CEIP Santa Úrsula	
Presupuesto base de licitación IGIC excluido: 495,33 €	IGIC%: 34,67 €
Lugar de ejecución: CEIP Santa Úrsula	
Duración de la ejecución: Seis (6) semanas	

**RESULTANDO** que conforme las características y el importe del contrato procede la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, al no superar la cuantía de **dos millones de euros (2.000.000 €)**.

**RESULTANDO** que el presupuesto base de licitación asciende a doscientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y nueve euros con cuatro céntimos (257.339,04 €), sin computar el IGIC al que está sujeto el contrato y que asciende a dieciocho mil trece euros con setenta y tres céntimos (18.013,73 €) lo que suma un total de **doscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos euros con setenta y siete céntimos (275.352,77 €), impuestos incluidos.**

**RESULTANDO** que por resolución de la Alcaldía-Presidentencia nº 597/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, fue aprobado el nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación que, como órgano especial de asistencia técnica especializada, asistirá con carácter permanente a la Alcaldía-Presidentencia, como órgano de



contratación, en todos los expedientes que tramite y que sea preceptivo dicho órgano de asistencia.

La resolución se encuentra publicada en el perfil del contratante del órgano de contratación, alojado en la Sede Electrónica de esta Entidad.

**CONSIDERANDO** que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable procediendo su aprobación por el Alcalde de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**Esta Alcaldía,**

### **RESUELVE**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la ejecución de la obra denominada **“Obras para la mejora y actualización de las instalaciones eléctricas y de protección contra incendios, así como la instalación fotovoltaica de autoconsumo en los Centros de Educación Infantil y Primaria de La Corujera y Santa Úrsula, del municipio de Santa Úrsula”**, y el servicio de dirección facultativa de las obras, así como la coordinación de seguridad y salud de la obra mencionada.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente que asciende a la cantidad global, IGIC incluido, de **doscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos euros con setenta y siete céntimos (275.352,77 €)**, según retención de crédito del documento contable **2.22.0.01934**.

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los Proyectos Técnicos.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación, con el contenido del anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el resto de documentación integrante del expediente, en particular los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, en el Perfil de Contratante.”

**Y para que así conste y a los efectos de su acreditación donde proceda, expido la presente en Santa Úrsula.**

**LA SECRETARIA,  
(Documento Firmado Electrónicamente).**

